

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 169 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 52.254.859
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.		8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA Grupo Territorial Arauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
169 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO Durante el periodo se reportaron los hechos de seguridad al Equipo de Prevención del Riesgo de la ARN nivel central; en cuanto a la base de seguimiento casos de riesgo creados por el GT Arauca durante el mes de octubre de 2025 no se reportaron y/o crearon casos de riesgo de la población asignada al GT Arauca lo cual se informó al profesional Edisantiago Gutierrez Gil del Equipo de Prevención del Riesgo. Se realizó el diligenciamiento y cargue del reporte de novedades tablero de contexto territorial; el cual fue cargado en la carpeta ubicada en el link Reporte novedades GT dispuesta por el Equipo de Prevención del Riesgo. Se brindo orientación a profesional reintegradora sobre escenario de riesgo el cual fue puesto en conocimiento del profesional Edisantiago Gutierrez Gil del Equipo de Prevención del Riesgo. Se elaboró y remitió la ruta de comunicación para casos de emergencia del GT Arauca a los profesionales Diana Carolina Hortua y Edisantiago Gutierrez Gil del equipo de prevención del riesgo nivel central; lo anterior, atendiendo los compromisos de la jornada de prevención del riesgo realizada en el mes de octubre, Se realizó el diligenciamiento y remisión de la matriz con información sobre el estado de la UBICAR en el ETCR Filipinas requerida por el equipo de prevención del riesgo - profesional Cristian Leonardo Elizalde.
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si Se actualizó el consolidado del tablero de control de Reintegración regular y Reintegración Especial en el que se evidencia el compartimiento de los indicadores de enero - octubre 2025, así como también del proceso de atención diferencial teniendo como insumo la base maestra (31-10-2025) y reincorporación (base denominador 31-10-2025) y tablero PRI Power Bi; a su vez, se generaron las respectivas alertas; información que fue remitida a la Coordinadora del GT y profesionales conforme a sus competencias. De igual forma, se realizó seguimiento de los indicadores PAT 2025.
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si Se elaboraron y remitieron a la coordinadora del GT los documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial: Reintegración, Reintegración Especial, Proceso de Atención Diferencial - PAD y Reincorporación. A su vez, se llevó a cabo reunión con la Coordinadora, la Profesional Social, Psicosocial y Facilitador Jorge Albarraán del GT para el seguimiento a los planes de reincorporación individual ciclo anual. . Elaboración y remisión de alerta sobre el registro de seguimiento en SIRR de las actividades programadas para el mes de octubre de 2025. Del mismo modo, se remitió la programación de actividades del mes de noviembre, a los profesionales facilitadores, con copia a la profesional social y coordinadora. Se informó mediante correo electrónico al profesional Juan David Rojas de la Subdirección de Seguimiento sobre inconsistencias encontradas en el Tablero PRI Power Bi.
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos	No aplica Para el mes de noviembre no se cuenta con alertas vigentes y objeto de seguimiento toda vez que, en el mes de octubre la Defensoría del Pueblo emitió la alerta temprana AT-014-25 la cual subsume y actualiza la AT 011-23. En ese orden de ideas y según la Matriz Madre_Listado de AT_R4_2025 generada por la Subdirección Territorial y Subdirección de Gestión Legal de la ARN nivel central, el GT Arauca no tiene Alerta Temprana con recomendaciones para la Agencia a reportar.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
169 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	Se elaboró matriz para el mapeo de oferta PRI, con el fin de recoger información preliminar de la oferta disponible en el territorio para la planeación PRI 2026. De igual forma, se viene implementando el Tablero de Seguimiento PRI - PowerBI elaborado por la Subdirección de Seguimiento de la ARN nivel central.		
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Durante el periodo se respondieron las siguientes solicitudes de información y se apoyó con la elaboración de informes: Proyección respuesta a solicitud de información requerida por el Cabo primero AGUIRRE BUITRAGO DARWIN ARTURO Suboficial seguridad y amenazas AVELO 09 EXT25-018510. Elaboración documentos de seguimiento y análisis procesos misionales los cuales fueron remitidos a la coordinadora del GT. Diligenciamiento y cargue del reporte de novedades tablero de contexto territorial; el cual fue cargado en la carpeta ubicada en el link Reporte novedades GT dispuesta por el Equipo de Prevención del Riesgo. Remisión fichas reincorporación correspondiente a los meses de junio a octubre de 2025 requerida por la Misión de Verificación ONU. Consolidación matriz mapeo de oferta preliminar para la planeación PRI 2026, la cual fue remitida a la Coordinadora y profesionales del equipo primario. Proyección correo al profesional enlace de INFOMÉTRIKA S.A.S firma que se contrató Proyecto PNUD - ARN que será la encargada del Levantamiento de línea base del Programa de Reincorporación Integral y de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. para la programación de la aplicación de encuestas a los firmantes de paz del AETCR Filipinas y municipio de Arauquita. Generación de base con las actividades programadas para seguimiento en el mes noviembre 2025; desagregada por profesional facilitador, nombre y código de la persona en proceso de reincorporación, plan de trabajo, código de la acción y actividad; la cual fue remitida a los profesionales facilitadores con copia a la Coordinadora y profesional social . Se apoyó con el desarrollo de actividad pedagógica sobre el punto 6 del Acuerdo de paz en el marco de la Conmemoración de la Firma del Acuerdo de Paz "Café por la Paz" . Se apoyó con el diligenciamiento de la matriz seguimiento - subsanaciones de inconsistencia PRI de acuerdo con el número de casos por cada una de las variables y por grupo territorial según lineamientos del MEM25-015879.		
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	Se realizó monitoreo al registro de seguimiento de las actividades programadas en el mes octubre 2025 de los planes de reincorporación individual y ciclo inicial que se encuentran en ejecución, generando las respectivas alertas las cuales fueron remitidas a la Coordinadora, profesional Social y profesionales Facilitadores del GT. En el mes de noviembre no se habían podido realizar los cargues de registro de seguimiento toda vez que, la pantalla estaba presentando inconsistencia para el respectivo registro (hasta el 27 de noviembre se subsano esta situación) Participé en la Jornada Estrategia Pedagógica del Índice del Programa de Reincorporación Integral espacio facilitado y acompañado por profesionales de la Subdirección Territorial, la Subdirección de Seguimiento, y la Unidad Técnica de Reincorporación.		
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	Durante el mes de noviembre desde la ARN nivel central se realizaron las siguientes capacitaciones a las cuales asistieron profesionales del GT Arauca: Videoconferencia evaluación planes liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación – UTR en la que se llevó a cabo la socialización de los procesos de cierre de acciones y evaluación de los planes. Jornada Estrategia Pedagógica del Índice del Programa de Reincorporación Integral espacio facilitado y acompañado por profesionales de la Subdirección Territorial, la Subdirección de Seguimiento, y la Unidad Técnica de Reincorporación. Taller de "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional" el cual estuvo a cargo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2025 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
169 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el periodo asistí a las siguientes reuniones, eventos y otros espacios: Mesa de trabajo planeación PRI 2026 llevada a cabo con la Coordinadora, equipo primario y profesionales facilitadores del GT. El objetivo de este espacio fue identificar de manera preliminar la oferta disponible en el territorio para apalancar las acciones seleccionadas por las personas en proceso de reincorporación en los planes de reincorporación individual general, como insumo previo para el ejercicio de priorización que se llevará a cabo en la vigencia 2026. (04-11-2025) Videoconferencia evaluación planes liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación – UTR en la que se llevó a cabo la socialización de los procesos de cierre de acciones y evaluación de los planes. (7-11-2025) Reunión “organización evento 20 de noviembre” Conmemoración de la Firma del Acuerdo de Paz “Café por la Paz liderada por la profesional comunitaria del GT. (10-11-2025) Círculo de la Palabra y Evaluación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial 2025, espacio liderado por Jazmín Elisa Carvajal Contreras de nivel central. (12-11-2025) Conmemoración de la Firma del Acuerdo de Paz “Café por la Paz” espacio pedagógico donde reunimos a instituciones organizaciones sociales, culturales, lideresas, juventudes academia y firmantes de paz para fortalecer la apropiación ciudadana del Acuerdo de paz tras los 9 años de la firma. (20-11-2025) Reunión con los profesionales facilitadores y profesional social para coordinar el apoyo a Infométrika para la aplicación de encuestas Levantamiento de línea base del Programa de Reincorporación Integral y de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. (20-11-2025) Jornada Estrategia Pedagógica del Índice del Programa de Reincorporación Integral espacio facilitado y acompañado por profesionales de la Subdirección Territorial, la Subdirección de Seguimiento, y la Unidad Técnica de Reincorporación. (14-11-2025) Taller de "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional" el cual estuvo a cargo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2025 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.(21-11-2025) Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP espacio liderado por los profesionales de sostenibilidad del GT. (27-11-2025) Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes liderada por la UTR nivel central. (28-11-2025)
---	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	Si: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	Si: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista Nombre: <u>CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO LOMONACO</u>	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: <u>ROSALBA OJEDA REINA</u> Cargo: <u>Coordinadora GT Arauca</u>
Fecha: <u>30/11/2025</u>	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>